



CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 177

Tlalpan CDMX; a 13 de Agosto de 2025.

ALINEAMIENTO
ADULTO PARVULO

C. Juan Humberto Pérez Orozco.
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 225Bis con alineamiento B-U-7-38 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad



Calle San Marcos No. 2, Col. Tlalpan Centro
C.P. 14000

